

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La revista 'Príncipe de Viana' dedica un especial a la banda municipal La Pamplonesa a un año del centenario de su fundación

Recoge también en un artículo la iniciativa sobre el esperanto en Navarra a principios del siglo pasado

Lunes, 02 de julio de 2018

El último número de la revista *Príncipe de Viana* publica un artículo sobre la banda municipal La Pamplonesa, cuando queda un año para el centenario de su fundación (1919). Su autora, Rebeca Madurga, sitúa a esta formación como una de las experiencias musicales surgidas a partir del inicio del reinado de Isabel II y otras actividades artísticas, certámenes y concursos, tras más de 80 años de historia entre el primer intento de crear una banda de música municipal en Pamplona hasta el establecimiento definitivo de la última.

Con el título de *Una música para el pueblo: los precedentes de la banda de música municipal La Pamplonesa 1833-1919*, la autora, licenciada en Musicología y doctora en Artes y Humanidades, quiere conmemorar la próxima efeméride, así como analizar el contexto cultural y social que generaron el caldo de cultivo de donde surgió la banda musical.

Además del trabajo sobre la Pamplonesa, *Príncipe de Viana* recoge cinco monografías sobre historia y otra aportación sobre lingüística, en concreto sobre *La iniciativa esperantista en Navarra*. El historiador Ricardo Gurbindo parte de un testimonio gráfico, una fotografía de la colección recopilada por el doctor Arazuri en la que se muestra un establecimiento de la calle Ciudadela de Pamplona con un rótulo publicitario en esta lengua planificada, que se ideó con la esperanza de



Último número de la revista Príncipe de Viana.

convertirla en lengua auxiliar internacional que evitase los esfuerzos de aprendizaje de otras lenguas de países política o económicamente pujantes. Así, de igual manera que sucedió en otras regiones del mundo, a comienzos del siglo pasado una serie de navarros también se sumaron a la dinámica por el amparo y divulgación del esperanto. Son varias las referencias que atestiguan aquella experiencia.

Abd al-Rahman ibn Muhammand, *Sanchuelo*

En los trabajos sobre historia llama la atención el estudio de Alberto Cañada, doctor en Historia, sobre un nieto de los reyes de Pamplona, en la corte cordobesa de los Omeya. Se trata del hijo de Almanzor y de una de sus mujeres que, islamizada, tomó el nombre de Abda. Era hija de Sancho II Garcés de Pamplona conocido como Sancho Abarca. El estudio lleva por título *Abd al-Rahman ibn Muhammand, 'Sanchuelo', hijo de Almanzor y nieto de los reyes de Pamplona*.

La figura de Almanzor es sobradamente conocida y se ha escrito bastante sobre la época en que detentó el poder omnímodo en la España musulmana. No son tan conocidos los hechos ocurridos en la corte cordobesa durante el gobierno, también absoluto, de sus hijos Abd al-Malik al-Muzaffar y Abd al-Rahman 'Sanchuelo'. Este trabajo pone al día la historia de su breve mandato, en particular el de *Sanchuelo*. No fue una figura atractiva para los musulmanes cordobeses, que a los cuatro meses de su proclamación le derrocaron y acabaron con su vida. Lo trascendental de este final es que el poder en la Península pasó de manos del califato musulmán a los reinos cristianos del Norte.

Con el título de *Auzia Aranatz en XVI. mendean: herri lurak, kontzeju edo batzarrak eta zenbait datu onomastiko eta demografiko*, el doctor en Filología Vasca y licenciado en Geografía e Historia, José Luis Erdozia, ha escrito un artículo cuyo tema es la disputa judicial habida durante cuatro años titulada *Amojonamiento con Arbizu* recogida en un documento del siglo XVI, y que se encuentra en el archivo municipal de Etxarri Aranatz. La disputa es entre la Comunidad de Arañaz y el concejo de Arbizu, por unas tierras en las inmediaciones de dicha localidad, en las que los arbizuarras mataron alguna oveja y espantaron todo un rebaño que la Comunidad de Arañaz había alquilado a un ganadero. En la resolución, se establecieron los límites del pueblo de Arbizu colocándose veintiséis mojones (el autor adjunta un mapa con la ubicación aproximada de los mojones). La colocación de dichos mojones se adjudicó al alcalde de Lakuntza, quien nombró a su vez a cinco lakuntzarras para dicho cometido.

El doctor en Historia y Arqueología, Salvador Remírez, presenta en su trabajo titulado *El linaje navarro de los Murieta y sus vínculos con la Orden del Temple* una reconstrucción histórica y genealógica del linaje navarro de los Murieta en el siglo XII, grupo nobiliario escasamente conocido por la investigación medieval. El análisis prosopográfico de los integrantes de la estirpe ha permitido obtener información relevante de carácter sociopolítico y religioso.

En el ámbito político y militar, cabe subrayar la fidelidad a la monarquía pamplonesa con el desempeño de algunas tenencias regias. En la vertiente espiritual y religiosa, es destacable la predilección por el Temple, en cuya milicia se integraron como cofrades y donados, solicitando en varios casos sepultura en dependencias templarias.

En otro artículo de temática histórica, Mikel Ursua, estudiante de Fin de Grado en la EHU-UPV, aborda el *Bandidaje y violencia fronteriza en la merindad de Sangüesa (siglos XIII-XIV)*. Ursua busca ofrecer una visión general sobre los problemas fronterizos y de bandidaje entre los reinos pirenaicos de Navarra y Aragón en el sector de la merindad de Sangüesa durante los siglos XIII-XIV. Para ello se ha utilizado documentación publicada por Eusko Ikaskuntza (Colección de Fuentes Medievales del País Vasco), la colección de *Comptos Acta Vectigalia Regni Navarrae*, que reúne los registros de la cámara financiera entre los años 1259 y 1328, así como documentación inédita procedente del Archivo General de Navarra. Esta investigación sirve de antesala para futuras investigaciones de un marco espacial poco estudiado por la historiografía navarra y aragonesa.

Felipe de Aragón, hijo natural del Príncipe de Viana, protagoniza el artículo *Felipe de Aragón y de Navarra, hijo natural de Carlos de Viana y maestro de Montesa*, elaborado por Juan Boix, máster en Estudios Medievales Hispánicos por la Universidad Autónoma de Madrid. El autor plantea previamente la

siguiente pregunta: ¿Cómo pudo llegar un hijo natural del príncipe navarro Carlos de Viana a maestro de la orden de Montesa? El artículo sigue la azarosa vida de Felipe de Aragón, nacido a mitad del siglo XV y todas las vicisitudes por las que pasa, desde su nacimiento en Pamplona, sus estancias en Barcelona, el control de su existencia por parte de su abuelo Juan II y su nombramiento anómalo de maestro de la orden militar de Montesa por intervención directa de su tío el Rey Católico. Por último, su participación en la guerra de Granada, en donde le sorprenderá la muerte. Todo en el marco de una historia de linajes en los reinos hispánicos y la posible incidencia en sus pretensiones a los tronos de Navarra y Aragón.

El falcesino fray Benito de Navarra

Alfonso de Vicente, doctor en Historia y Ciencias de la Música, y Ernesto Morejón, titulado superior de Musicología, firman conjuntamente un trabajo titulado *El falcesino fray Benito de Navarra (ca. 1610-después de 1679), maestro de capilla de San Bartolomé de Lupiana (Guadalajara)*. En su artículo, los autores estudian la figura del compositor Benito Martínez de Artieda, natural de Falces, monje jerónimo que tomó con los hábitos el nombre de Benito de Navarra en el monasterio alcarreño de San Bartolomé (Lupiana) y que desarrolló una intensa actividad como maestro de capilla y compositor, conocida por la documentación conservada en el Archivo Histórico Nacional (Madrid).

Figura secundaria, resulta ilustrativa de la evolución de la música sacra tanto por sus maestros (entre ellos Mateo Romero) y discípulos, como por la práctica de las técnicas policorales. Ello permite replantear aspectos de la historiografía de las escuelas de música españolas. Los autores transcriben en su artículo la secuencia *Veni, Sancte Spiritus* (biblioteca del Escorial), ejemplo del barroco policoral.